

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ CON MOTIVO DEL DÍA
MUNDIAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR**

El Alcalde de Torrejón de Ardoz y los Grupos de Concejales que integran la corporación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz proponen al Pleno Municipal la aprobación de la siguiente declaración institucional con motivo del Día Mundial Contra el Acoso Escolar

El próximo sábado 2 de mayo se conmemora el Día Mundial Contra el Acoso Escolar, un grave problema que afecta a millones de escolares en todo el mundo y que causa al menos 200 muertes en forma directa cada año. Esta iniciativa, nacida en el año 2013 a partir de la presentación del Dr. Javier Miglino, fundador de la ONG Bullying Sin Fronteras, fue aprobada por la Unesco el mismo año con el fin de ayudar a la concienciación de este problema.

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz condena de manera firme y rotunda cualquier forma de acoso escolar en todas sus manifestaciones. El acoso escolar no es una broma ni un hecho aislado. Es una conducta reiterada de violencia física, verbal o psicológica que atenta contra la dignidad, la integridad y el bienestar de las víctimas, con consecuencias devastadoras. En este sentido, resulta inaceptable que cualquier estudiante tenga que convivir con sus agresores en el mismo entorno educativo. El bullying es un enemigo silencioso que se nutre de tres venenos: la soledad, la tristeza y el miedo. Sin embargo, no hay un perfil definido de víctima o acosador, por lo que es fundamental concienciar, prevenir, actuar y reeducar.

El ciberacoso, el bloqueo social, el hostigamiento, la manipulación, las coacciones, la intimidación, las agresiones y las amenazas son formas de violencia que sufren nuestros escolares y que, a largo plazo, afectan gravemente su salud mental, su desarrollo personal y su rendimiento académico. Es evidente que, si el alumnado no se encuentra en un entorno seguro, su aprendizaje se ve seriamente perjudicado, lo que también influye en el índice de absentismo escolar.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz expresa su apoyo a las políticas públicas que reafirmen el compromiso con la infancia y la adolescencia, en el marco de la Convención de los Derechos del Niño y la legislación vigente, acordando los siguientes puntos:

- Apoyamos la implantación de programas educativos que fomenten la convivencia, la tolerancia y el respeto, así como la formación del personal docente y el respaldo a las familias en la lucha contra el acoso escolar.
- Manifestamos nuestro rechazo absoluto a cualquier forma de violencia en las aulas y hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que se implique en la erradicación de esta lacra. No podemos permitir que nuestros escolares

sufran en silencio ni que sus derechos sean vulnerados. La educación debe ser un espacio seguro para todos y todas. El compromiso contra el bullying debe ser firme, inmediato y colectivo.

- En Torrejón de Ardoz, no hay lugar para la violencia en nuestras aulas, declarando nuestro compromiso para una “Ciudad libre de Acoso Escolar”.

Torrejón de Ardoz, a 22 de abril de 2026.



ALCALDE

Fdo.: Alejandro Navarro Prieto

Portavoz PARTIDO POPULAR



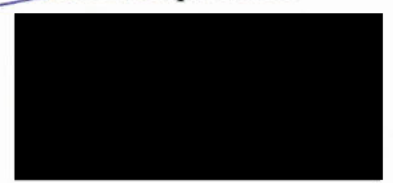
Fdo.: Victor Miranda Lozano

Portavoz PSOE



Fdo.: Javier Castillo

Portavoz Grupo Mixto



Fdo.: Ruth Gras